

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL 18 DE JULIO DE 2024

En Madrid, a **18 de julio de 2024**, se reúne la Mesa de Contratación en sesión extraordinaria designada al efecto por el órgano de contratación, formada por las siguientes personas:

Presidente: Director del Dpto. de Contratación

Vocales:

- Vocal Técnico
- Vocal Administrativo

Secretario: Técnico del Área de Contratación

La Mesa está válidamente constituida.

La reunión tiene por objeto el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Estudio y aprobación, en su caso, del Informe de criterios automáticos no precio. Propuesta de adjudicación. Expediente **AS/2024/0000000525**. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. ASISTENCIA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (INCLUYE REDACCIÓN DE PROYECTOS PARCIALES) PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS A DESARROLLAR EN EL ÁREA DE CAPACIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES POLICIALES (ACOE) DE LA GUARDIA CIVIL EN LOGROÑO (LA RIOJA).
2. Revisión de subsanación. Propuesta de adjudicación, en su caso. Expediente **AS/2024/0000000579**. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIONES SEGÚN INFORME DE EVALUACIÓN DE EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID DEL EDIFICIO DE CLAUDIO COELLO 31 DE MADRID.

La Mesa de Contratación ha adoptado los siguientes **ACUERDOS:**

1. Expediente **AS/2024/0000000525:**

- **Aprobación** del **informe de criterios automáticos** no precio. Se publica el citado informe en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- **Proponer** al Órgano de Contratación, en este caso, su Presidenta, la **adjudicación**, condicionada a la presentación de la documentación acreditativa de requisitos previos y adjudicación (cláusula 24 del PCAP), a la empresa **G.O.C., S.A.**, al tratarse de la mejor oferta relación calidad-precio.

2. Expediente AS/2024/0000000579

- **Aprobación de la subsanación** presentada por OHT CONSTRUYE, S.L. y admisión de este licitador en el procedimiento de licitación.
- **Proponer** al Órgano de Contratación, en este caso, su Presidenta, la **adjudicación**, condicionada a la presentación de la documentación acreditativa de requisitos previos y adjudicación (cláusula 25 del PCAP), a la empresa **AQUINTA OBRAS, S.L.**, al tratarse de la empresa que, cumpliendo con los requisitos mínimos, presenta la oferta más económica.

Se publica el cuadro de puntuaciones en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En la misma sesión extraordinaria se aprueba la presente acta, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el expediente correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto.

Fdo. José Miguel González Tallón
Director del Dpto. de Contratación
Presidente de la Mesa

Fdo. Jaime Abella
Técnico del Área de Contratación
Secretario